

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Alberto Raimundo SANTOS, D.N.I. Nº 5.399.380, Legajo Nº 2251, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

SEÑOR INTENDENTE:

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA D.N.M. E.Y. S.S.G.	NOTA REGISTRADA Nº 06003	FECHA 30/12/15	REGISTRO POR Fechas
--	-----------------------------	-------------------	------------------------

USHUAIA, 29/12/15

NOTA Nº 279/15.-
L: PRESIDENCIA.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo